

► Anexo I

Discurso de apertura del Director General de la OIT en la 356.ª reunión del Consejo de Administración (lunes 23 de marzo de 2026)

Sra. Presidenta del Consejo de Administración,
Sra. Vicepresidenta trabajadora,
Sr. Vicepresidente empleador,
Distinguidos miembros del Consejo de Administración,
Señoras y señores:

Como siempre, es para mí un gran honor darles la bienvenida con motivo de la 356.ª reunión del Consejo de Administración.

Nos reunimos en un momento de profunda incertidumbre mundial.

El conflicto de Oriente Medio está teniendo repercusiones en todo el mundo del trabajo. Está causando trastornos en las empresas y los medios de vida de los países afectados, lo que perjudica tanto a los trabajadores como a las empresas, incluidos los trabajadores migrantes, la gente de mar, y sus familias. Manifestamos aquí nuestra solidaridad con todas las personas afectadas ya sea directa o indirectamente.

Con respecto a nuestro deber de cuidado en la región, hemos estado trabajando estrechamente con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para establecer los procedimientos necesarios, y las actividades se están desarrollando sin contratiempos.

A principios de este año, publicamos nuestro informe *Tendencias Sociales y del Empleo 2026*. Según las proyecciones, el desempleo mundial afectará a 186 millones de personas —es decir, aproximadamente el mismo nivel que en 2025. Se estima que el déficit de empleo en el mundo —que se ha medido para varios años y recoge el número de personas que quieren trabajar, pero que no encuentran empleo— alcanzará la cifra de 408 millones.

En torno a 2 100 millones de trabajadores en el mundo siguen estando ocupados en la economía informal y carecen de una protección o seguridad adecuadas.

El empleo juvenil sigue siendo persistentemente elevado en muchas regiones, mientras que millones de jóvenes ni trabajan, ni estudian ni reciben formación. Las mujeres siguen afrontando obstáculos de acceso al empleo y discriminación en los mercados de trabajo. En muchos países, los salarios reales no han crecido al mismo ritmo que la inflación, lo que entraña una reducción del poder de adquisición y un aumento de la inseguridad.

El crecimiento económico mundial, estimado en alrededor de un 3 por ciento, no es suficiente para generar los empleos de calidad que precisan nuestras sociedades.

En resumen, aunque los mercados de trabajo mundiales mostraron resiliencia el pasado año, las perspectivas siguen siendo frágiles y podrían deteriorarse si el mundo se sigue enfrentando a conflictos prolongados y a la inestabilidad.

En este escenario, también debemos hacer frente a un desafío que nos afecta de forma más directa: asegurar que la OIT pueda seguir cumpliendo su mandato con eficacia en el contexto de crecientes restricciones financieras y del proceso de reforma previsto en la Iniciativa ONU80.

Las propuestas de reforma que les presentamos plantean una **visión estratégica para la Organización articulada en torno a tres pilares esenciales**.

En primer lugar, afinar nuestro enfoque en el mandato fundamental de la OIT mediante una definición muy clara de las prioridades.

En segundo lugar, reforzar nuestra capacidad en las regiones —acercándonos más a nuestros mandantes— al tiempo que mantenemos los conocimientos especializados esenciales en la sede.

Y, en tercer lugar, mejorar la eficiencia racionalizando los procesos operativos y reduciendo la fragmentación.

Estas reformas se basan en los puntos fuertes que distinguen a la OIT:

- nuestro mandato normativo y la autoridad de nuestro sistema de control;
- nuestro asesoramiento en materia de políticas basado en datos empíricos y nuestra cooperación técnica en los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente.

En conjunto, se prevé que estas medidas generen un aumento de la eficiencia de aproximadamente el 12,5 por ciento para el bienio 2028-2029.

Quiero que quede claro: la reforma no supone una renuncia a la ambición. Se trata de asegurar que la OIT siga siendo una organización sólida, pertinente y eficaz en un mundo del trabajo en rápida evolución.

Las inversiones específicas podrían reforzar varias de nuestras prioridades clave. Estas incluyen nuestra labor en materia de principios y derechos fundamentales en el trabajo —y sabemos lo que ocurrió con las actividades relativas al trabajo infantil y el trabajo forzoso tras los recortes en algunas de nuestras actividades de cooperación para el desarrollo—, nuestra capacidad para apoyar a los mandantes en las regiones, nuestra capacidad para analizar las tendencias emergentes —especialmente las relacionadas con la inteligencia artificial— y nuestras alianzas con las instituciones financieras internacionales.

En noviembre de 2026, el Consejo de Administración examinará las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2028-2029. El programa de reforma de la OIT no debería condicionar esas discusiones.

Sin embargo, podría ser importante considerar en qué medida una parte, o incluso la totalidad, de la mejora de la eficiencia del 12,5 por ciento podría utilizarse para reforzar los conocimientos especializados de esta institución.

Las líneas de trabajo de la reforma están avanzando y ya se han aplicado diversas medidas, tales como la racionalización de la estructura de la sede, un uso más eficiente del espacio de oficinas y la supresión de puestos mediante la terminación de contratos por consentimiento mutuo o por la reducción natural de la plantilla.

Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de nuestra incertidumbre financiera. Por este motivo, también presentamos un **plan de contingencia** que cabría adoptar en caso de déficit de ingresos de hasta un 20 por ciento. Si tal escenario llegara a concretarse, se requeriría una

fuerte contracción, que afectaría negativamente a la capacidad de la OIT para prestar apoyo a sus mandantes.

Con miras a noviembre de 2026, también podría ser necesario examinar opciones para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo, entre ellas la posible creación de un fondo rotatorio para hacer frente a contingencias financieras.

Quiero subrayar que este proceso de reforma se llevará a cabo con total transparencia y en estrecha consulta con los mandantes.

La reforma no puede tener éxito a menos que se comprenda, se debata y se configure en el marco de nuestra gobernanza tripartita y del diálogo social dentro de la Oficina.

Me complace informarles de que recientemente hemos firmado un **memorando de entendimiento con el Sindicato del Personal** en relación con la reforma, en el que se establece un entendimiento común respecto a las cuestiones que requieren información, consulta y negociación.

En última instancia, el éxito de esta reforma dependerá del personal de la OIT. Por ello, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento por su dedicación, profesionalidad y compromiso a lo largo de este periodo de incertidumbre y cambio.

La nueva **estrategia de recursos humanos**, presentada ante este Consejo de Administración, proporciona orientaciones para gestionar el cambio en tiempos de incertidumbre, reforzando al mismo tiempo la inclusión y las oportunidades para todos.

Pese a una creciente incertidumbre y las restricciones financieras, la OIT sigue respondiendo a las expectativas de los mandantes.

La Memoria sobre la Aplicación del Programa para 2024-2025 que les presentamos refleja nuestro compromiso común consistente en promover el trabajo decente y la justicia social en el mundo.

En total, la OIT ha contribuido a la obtención de 1 196 resultados a nivel de los países en el curso del bienio, en el marco de los ocho resultados en materia de políticas —lo que representa un 5 por ciento más que la meta establecida en el Programa y Presupuesto.

En este sentido, desearía agradecer encarecidamente a nuestros asociados en la cooperación para el desarrollo. Su apoyo constante ha sido determinante para lograr estos resultados.

La **Estrategia de Cooperación para el Desarrollo**, que también se somete a su examen, traza la vía para reforzar la capacidad de la OIT de cumplir con su mandato fundamental, y para hacerlo con el apoyo continuo de nuestros asociados.

Por último, la Sexta Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, celebrada el mes pasado en Marrakech, ha demostrado una vez más la fuerza del tripartismo en acción. La adopción del Marco de Acción Global reafirmó la determinación de la comunidad internacional de acelerar los avances en la erradicación del trabajo infantil.

Señoras y señores miembros del Consejo de Administración,

En sus 100 años de existencia, la OIT ha atravesado numerosas crisis.

Cada vez, la Organización ha sabido imponerse permaneciendo fiel a sus valores fundacionales, apoyándose en la fuerza del diálogo tripartito, incluso en los momentos más difíciles, sin perder el espíritu pragmático.

El mundo no recordará nuestros procedimientos, sino nuestra capacidad de dar vida al diálogo, sobre todo en el momento que más cuenta.

Recordará lo que hayamos demostrado: que la justicia social no es un ideal del pasado, sino una exigencia para el futuro del mundo del trabajo.

Recordará, finalmente, si hemos sabido demostrar que el multilateralismo aún puede proteger a las personas en lo que más importa: en su trabajo, en sus empresas y en su vida cotidiana.

El futuro del trabajo vendrá determinado por fuerzas que no siempre podemos controlar.

Pero que ese futuro sea justo, estable y humano dependerá de las decisiones que tomemos.

Espero que este Consejo de Administración esté a la altura de esta responsabilidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.